

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ORETANCORP S.A.,
CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15h03, en el local social de la compañía ubicado en Padre Solano 1607 y Los Ríos, se reunieron los accionistas de ORETANCORP S.A.: El señor Efraín Augusto Cires Lam, propietario de cuatrocientas acciones; y, el señor Luis Fernando Hidalgo Cárdenas, propietario de cuatrocientas acciones, todas ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general de accionistas sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el señor Luis Fernando Hidalgo Cárdenas y actúa como secretario el Gerente General, Efraín Augusto Cires Lam, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que se encuentra representado todo el capital y que por lo tanto existe el quórum para celebrar la junta y tratar sobre los siguientes puntos: 1) Aprobación del informe de labores del gerente general de la compañía; 2) Aprobación del informe del comisario de la sociedad; 3) Aprobación del balance general de la sociedad; 4) Aprobación del estado de resultados integrales, del estado del flujo de efectivo y del estado de cambio de patrimonio; y, sus anexos, documentos todos correspondientes al ejercicio económico del 2017. La junta general de accionistas de ORETANCORP S.A., luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente: Primero: Aprobar el informe del gerente general de la sociedad; 2) Aprobar el informe del comisario; 3) Aprobar el balance general, el estado de resultados integrales, el estado del flujo de efectivo, el estado de evolución del patrimonio y sus anexos, documentos todos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Todos los documentos aprobados quedan agregados al expediente de esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado y suscrito por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 16h00. f) Luis Fernando Hidalgo Cárdenas.- f) Efraín Augusto Cires Lam.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentado en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 5 de marzo del 2018.-


Efraín Augusto Cires Lam
Gerente General – Secretario de la junta